## ANEXO ESPECÍFICO PE22/16

		AN	IEXO ESPECÍFICO PE22,	16		
			1. PUESTO OFERTADO			
1.1. REFERENCIA PUESTO	1.2. DIRECCION	1.3. GERENCIA / UNIDAD	1.4. PUESTO	1.5. CATEGORIA PROFESIONAL	1.6. CENTRO DE TRABAJO	1.7. № PLAZAS
PE22/16	DSA	Estándares de Vuelo	Titulado-a Medio / Grado	Graduado-a	Madrid	1
		1.	8. FUNCIONES ESPECÍFIC	AS		
1. Soporte técnico en la	valoración de expedien	tes para la emisión de lo	s títulos de CPL y ATPL y s	us duplicados.		
2. Soporte técnico en la	valoración de anotacio	nes v renovaciones de ha	bilitaciones de tipo de lic	encias profesionales.		
2. 3000.10 10000 010	Taloradion de anotadio	ies y renevaciones de na	amedones de tipo de ile	enolus profesionalesi		
	•		validación, renovación y os de vuelo (FTI), de instr			
			2. REQUISITOS			
2.1. Titulación y/o form	ación requerida:		2.2. Experiencia:			
Grado en Gestión Aeror Normativa FCL. Normativa aeronáutica Formación en Calidad y	general.		Sector Público.  Operadores aéreos y/o Escuelas de pilotos y/o Escuelas de TCPs.  Procedimientos administrativos del sector público.  Supervisión de Licencias del personal Aeronáutico.			
		3.	FASES PROCESO SELECTI	vo		
3.1. FASE DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos).  La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se						Puntos
podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 Puntos  Mérito 1) Periodos de tiempo trabajados en SENASA durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						15
Mérito 2) Experiencia en SENASA en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.8 durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						25
totalidad de las mismas) d	urante los últimos 3 años a speriencia el tiempo en exc	nteriores a la fecha de final	5 realizando dos o más func ización del plazo de present rva del puesto de trabajo (e	ación de solicitudes, con u	n máximo de 1.080 días (3	15
Mérito 4) Experiencia en otras empresas en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.8 durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.080 días (3 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).						10
3.2. FASE DE PRUEBAS SELECTIVAS (Máximo 60 puntos).						Puntos
3.1. Prueba conocimientos técnicos (Prueba eliminatoria): la prueba consistirá en una batería de preguntas tipo test. La puntuación máxima que se podrá obtener será de 30 puntos y tendrá carácter eliminatorio. Para superarla será necesario obtener una puntuación mínima que fijará el Órgano de Selección						30
3.2. Entrevista personal (Prueba no eliminatoria): Será realizada por aquellas personas que hayan superado tanto la fase de méritos como la prueba de conocimientos técnicos.						30
			OCUMENTACIÓN A APOI sto en el punto 2 de las b			
4.1Si es usted un/a car	ndidato/a SIN VINCULAC	IÓN LABORAL en	4 2- Siles usted un/a car	didato/a CON VINCLU A	CIÓN LABORAL en SENAS	A en el momento de
4.2- Si es usted un/a candidato/a JN VINCOLACIÓN LABORAL en SENAS SENASA en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:						
Para acreditar REQUISIT			Para acreditar REQUISIT	OS y MERITOS:		
1. Copia del DNI, NIE o Identificación vigente. 2. Copia del carnet de conducir en el caso de que así se especifique en este anexo específico. 3. Copia del permiso de trabajo, si corresponde. 4. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria. 5. Acreditación de la experiencia profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria.						esado/a y estar